



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:

2021003201

MIRIAM PÉREZ AFONSO, SECRETARIA GENERAL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE, EN LA ISLA DE LA PALMA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

CERTIFICO: Que de los documentos obrantes en las oficinas a mi cargo, y en concreto de la sesión extraordinaria y urgente celebrada por el Pleno de la Corporación el día 10 de septiembre de 2021, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

2.- MEMORIA - PROYECTO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (PRODAE) 2022: APOYO A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS LOCALES.

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía, del dictamen de la Comisión Informativa de Promoción Económica y Desarrollo Local; Fiestas, Cultura, Comercio, Sector Primario, Turismo y Participación, adoptado en sesión extraordinaria urgente, el día 09 de septiembre, y cuyo tenor literal es el siguiente:

"2.- MEMORIA - PROYECTO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (PRODAE) 2022: APOYO A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS LOCALES.

Toma la palabra Don Felipe Ramos para manifestar que, como cada año, es de agradecer el trabajo de recopilación de datos realizado por la Técnico municipal, a fin de elaborar la memoria.

No suscitándose más debate sobre dicho asunto, la Comisión Informativa acuerda por unanimidad de los miembros corporativos presentes, elevar el siguiente dictamen al Pleno de la Corporación:

Primero: *Solicitar subvención para co-financiación de los costes laborales de la trabajadora que ha de desarrollar el Proyecto de Promoción del Desarrollo de la Actividad Económica (PRODAE).*



María Noelia García Leal - Alcaldesa-Presidenta Fecha :10/09/2021 13:13:59

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 89946F2561F417519DFCFC95648B0839 en la siguiente dirección <https://eadmin.aridane.org/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmantes:

PEREZ AFONSO MIRIAM

Secretaria General

10-09-2021 13:09

GARCIA LEAL MARIA NOELIA

Alcaldesa-Presidenta

10-09-2021 13:13



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:

2021003201

Segundo: Aprobar la memoria del Proyecto de Promoción del Desarrollo de la Actividad Económica (PRODAE) 2022: APOYO A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS LOCALES.

Tercero: Que las sucesivas modificaciones que, en su caso, sea necesario llevar a cabo sobre la memoria aprobada, sean resueltas mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia, si fueran referentes a simples variaciones aritméticas o de otra índole que no modificaran el fondo del documento aprobado en Pleno. De estos cambios habrá de darse cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que el órgano celebre.

Cuarto: Dar traslado de la presente Resolución al Servicio Canario de Empleo."

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa de la Corporación, diciendo:
Este punto del orden del día es la Memoria del proyecto de Promoción del Desarrollo de la Actividad Económica, Prodae 2022, dictaminado favorablemente en Comisión, ¿entiendo por unanimidad?

No suscitándose debate sobre dicho asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los miembros corporativos presentes, adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Solicitar subvención para co-financiación de los costes laborales de la trabajadora que ha de desarrollar el Proyecto de Promoción del Desarrollo de la Actividad Económica (PRODAE).

SEGUNDO: Aprobar la memoria del Proyecto de Promoción del Desarrollo de la Actividad Económica (PRODAE) 2022: APOYO A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS LOCALES.

TERCERO: Que las sucesivas modificaciones que, en su caso, sea necesario llevar a cabo sobre la memoria aprobada, sean resueltas mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia, si fueran referentes a simples variaciones aritméticas o de otra índole que no modificaran



María Noelia García Leal - Alcaldesa-Presidenta Fecha :10/09/2021 13:13:59

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 89946F2561F417519DFCFC95648B0839 en la siguiente dirección <https://eadmin.aridane.org/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmantes:

PEREZ AFONSO MIRIAM

Secretaria General

10-09-2021 13:09

GARCIA LEAL MARIA NOELIA

Alcaldesa-Presidenta

10-09-2021 13:13

**Expediente Nº:****2021003201**

AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

el fondo del documento aprobado en Pleno. De estos cambios habrá de darse cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que el órgano celebre.

CUARTO: Dar traslado de la presente Resolución al Servicio Canario de Empleo.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, haciendo la salvedad, conforme prescribe artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, que la presente certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Alcaldesa - Presidenta, en la ciudad de Los Llanos de Aridane.

Documento firmado electrónicamente



María Noelia García Leal - Alcaldesa-Presidenta Fecha :10/09/2021 13:13:59

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 89946F2561F417519DFCFC95648B0839 en la siguiente dirección <https://eadmin.aridane.org/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmantes:

PEREZ AFONSO MIRIAM

Secretaria General

10-09-2021 13:09

GARCIA LEAL MARIA NOELIA

Alcaldesa-Presidenta

10-09-2021 13:13